

ACTA DE NEGOCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “BARRIO PARA MEJOR VIVIR-FASE II” EN SU PROCESO PRECONTRACTUAL PARA LOS ESTUDIOS QUE SE VIENEN TRAMITANDO CON LA CAF. PROCESO: CPN-CAF-SGP-001-2017 CONCURSO PÚBLICO DE CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “ESTUDIOS DEFINITIVOS ARQUITECTONICOS, DE INGENIERIAS DEL MERCADO MAYORISTA Y MODELO DE GESTION PARA EL SISTEMA DE MERCADOS DE CUENCA”.

En la Dirección de Planificación del GAD Municipal del Cantón Cuenca, siendo las 16h20 del día 23 de enero de 2018, comparece la suscripción de la presente “Acta de Negociación” por una parte la Comisión Técnica designada para llevar adelante el proceso: Arq. Fanny Ochoa Piña quien preside la comisión técnica, Arq. Paúl Ortiz y Arq. Fernando Salazar, miembros de la comisión y la Eco. Daysi Lorena Alvarez Bermeo en calidad de secretaria, y por otra, el Arq. Edgar Javier Durán Aguilar, con RUC 0102174893001.

Los miembros de la Comisión Técnica y el Oferente luego de varias deliberaciones, llegan al siguiente acuerdo:

El oferente acepta rebajar su oferta, es decir el valor que el GAD Municipal del cantón Cuenca cancelará es de 217.020,00 (Doscientos diez y siete mil veinte dólares con 00/100) correspondiente al valor que se acordó en esta negociación por motivo del proceso CPN-CAF-SGP-001-2017 CONCURSO PÚBLICO DE CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “ESTUDIOS DEFINITIVOS ARQUITECTONICOS, DE INGENIERIAS DEL MERCADO MAYORISTA Y MODELO DE GESTION PARA EL SISTEMA DE MERCADOS DE CUENCA”.

Por lo señalado, en consideración de convenir a los intereses institucionales, la Comisión Técnica recomienda la adjudicación del presente proceso al oferente Arq. Edgar Javier Durán Aguilar, con RUC 0102174893001.

Siendo las 16h55 sin tener más puntos que tratar y una vez leída íntegramente la presente acta, para constancia de lo actuado suscriben los asistentes


Arq. Fanny Ochoa Piña
PRESIDENTA DE LA COMISION
TECNICA


Arq. Fernando Salazar Serrano
MIEMBRO DE LA COMISION
TECNICA


Arq. Paúl Ortiz Ulloa
MIEMBRO DE LA COMISION
TECNICA


Eco. Daysi Alvarez Bermeo
SECRETARIA


Arq. Edgar Javier Durán Aguilar
CONSULTOR